

Fwd: CITACIÓN AUDIENCIA - Juzgado. 01 Civil Circuito de Socorro.

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 13/07/2022 8:35

Para: Ibeth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Javier Mogollon Salas <cmogolls@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: DESAN GUTAH-CARNET <DESAN.GUTAH-CARNET@policia.gov.co>

Enviado: Wednesday, July 13, 2022 8:30:57 AM

Para: dependencia@asinpri.com <dependencia@asinpri.com>; Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: CITACIÓN AUDIENCIA - Juzgado. 01 Civil Circuito de Socorro.

Buenos Días, Dios y Patria.

En atención a lo solicitado por ese despacho judicial, de manera atenta me permito informar que revisada la base de datos para la Administración del Talento Humano SIATH de la Policía Nacional de Colombia, el señor Intendente JEREZ MONSALVE PEDRO JESUS, identificado con cédula de ciudadanía 91513312, se encuentra retirado de la institución desde el día 18-04-2022 mediante Resolución de retiro No. 00872, y los últimos datos de ubicación que le figuran son así:

Dirección de Residencia: Finca el triunfo / Vereda el palmar – Curití, Santander.

Numero de Celular: 3208542853.

Lo anterior para su conocimiento y tramite pertinente.



Capitán
KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA
Jefe Grupo de Talento Humano DESAN
Teléfono: 57+ 320 3010916 - 6854700 Ext.30804

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Departamento De Policía Santander

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: Yurley Mendoza Serrano <dependencia@asinpri.com>

Enviado el: martes, 12 de julio de 2022 5:04 p. m.

Para: DITRA SETRA-DESAN <ditra.setra-desan@policia.gov.co>; DESAN GUTAH <desan.gutah@policia.gov.co>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA - Juzgado. 01 Civil Circuito de Socorro.

Bucaramanga, 12 de julio de 2022

Señores

PEDRO JEREZ MONSALVE

PLACA - 80706

Funcionario de la Policía Nacional.

ditra.setra-desan@policia.gov.co

desan.gutah@policia.gov.co

Ciudad.

Referencia: **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO - SANTANDER**
PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 68-755-31-03-001-2021-00053-00

DEMANDANTE : ALBERTO ABAUNZA ORTEGA

DEMANDADOS : FERNANDO MONTAÑEZ VILLAMIZAR y OTROS.

Por medio de la presente me permito informar que el **Juzgado Primero Civil del Circuito de Socorro - Santander**, dispuso citar al patrullero **PEDRO JEREZ MONSALVE**, identificado con la **placa 80706**, para rendir declaración en **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO**, programada para el próximo **21 de julio de 2022, a las 9:00 a.m.**, dentro del proceso que se identifica en la referencia de la presente citación.

Lo anterior, con el objeto de interrogarle sobre el contenido del informe de accidente de tránsito por él elaborado.

Se le solicita tomar atenta nota y disponer del tiempo necesario a efectos de comparecer a la mencionada audiencia que se realizará de forma virtual.

Para suministrar el link de conexión, favor comunicarse con mi dependiente judicial al **3144394505** para actualizar su información de contacto, o puede comunicarse directamente con el Juzgado 01 Ccto de Socorro al E-mail: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co o Celular: 3175839881.

De antemano agradezco la atención prestada, favor confirmar el recibido de la presente comunicación.

Atentamente,

BRAULIO ALBERTO BECERRA BARRETO

C.C. No 79.545.559 de Bogotá y T.P. No 120.591 del C.S.J.

CRR 27 No. 37 - 33 OF 605 Edf. GREEN GOLD

TEL. 6474481 3187128815 - Bucaramanga S.

www.asinpri.com



Libre de virus. www.avg.com